

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32898 LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado or este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 166/2018. Sección: C.

NIG: 252047120188004617.

Fecha del auto de declaración 4 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario, consecutivo y abreviado.

Entidad concursada. Doña Josefa Colomines Vicens, don Josep Maria Carrera Farras, con 40845247F, 37643109K, con domicilio en Plaza Portal, 7, 25332 Fuliola (La), Plaza Portal 7 25332 Fuliola (La).

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

Don Alejandro Moragues Martínez, de profesión Economista.

Dirección postal: Plaza San Joan 18,4 25007 Lleida.

Dirección electrónica: fiscal@despatxmoragues.com

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC) en el plazo de un Mes a contar desde la publicación

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en edificio Canyeret, 3-5, planta 3 Lleida.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC) La personación se debe realizar en esta oficina judicial.

Lleida, 11 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180040608-1